

[En entrevista, Erika Estrada Ruiz, consejera y presidenta de la comisión de quejas de el IECM, habló sobre el arranque de las campañas presidenciales.](#)

(2024-03-05), Canal 40 Adn, Noticias a ras de tierra, Ricardo Raphael, (Entrevista) - 08:49:35, Duración: 00:07:52 Precio \$155,288.00

RICARDO RAPHAEL, CONDUCTOR: Bueno, le doy la bienvenida a Erika Estrada Ruiz, me da muchísimo gusto que me acompañe, es consejera electoral aquí en la Ciudad de México, en la Ciudad Capital. ¡Gracias Erika!

ERIKA ESTRADA RUIZ, CONSEJERA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: ¡Gracias a ti! ¡Un gusto estar esta mañana!

RICARDO RAPHAEL: Hay la sensación desde los medios, desde las candidaturas, también desde quienes eligen, esto está sobre reglamentado al punto donde no sabemos que está permitido, que no está prohibido. Cuéntenos un poco cómo arranca este periodo electoral y dónde tendríamos que tener puesta la lupa.

ERIKA ESTRADA RUIZ: Claro que sí. En Ciudad de México ya arrancaron las campañas también por lo que hace el cargo de Jefatura de Gobierno. En este momento ya las personas candidatas pueden ir a tocar la puerta, hablarte abiertamente de sus propuestas, tanto de campaña como de gobierno, pedirte el voto expresamente. Digamos que estamos en ese momento en el que ya pueden expresarse y decirte porque son la mejor opción en nuestra ciudad.

En ese contexto pues pueden organizar mítines en las calles, eventos públicos, eventos privados, venir a entrevistas en los medios de comunicación, los spots los vamos a estar escuchando en radio y televisión a todo lo que da pidiéndonos nuestro voto, y en general pues todo aquello que le diga a la ciudadanía por qué si soy una buena opción como candidata o candidato.

RICARDO RAPHAEL: ¿De qué fecha a qué fecha pueden hacer todo esto?

ERIKA ESTRADA RUIZ: Desde el primero de marzo hasta el 29 de mayo, son casi tres meses digamos completitos, 90 días marca nuestra legislación para hacer esto, y te decía, para la Jefatura de Gobierno, diputaciones y alcaldías, al menos en Ciudad de México todavía no, ellos van a empezar hasta el 31 de marzo porque solamente cuentan con 60 días, así que diputados y alcaldes todavía hay que estar tranquilos, no estamos todavía en campaña.

RICARDO RAPHAEL: Ahora, ¿hay quien está impedida, impedido? Los gobernantes.

ERIKA ESTRADA RUIZ: Así es.

RICARDO RAPHAEL: A ver, ahora cuéntame cómo va, digamos, lo que pueden o no pueden decir, qué propaganda pueden hacer, cómo pueden encubrir su propaganda y van a ser sancionados si lo hacen.

ERIKA ESTRADA RUIZ: Claro, claro. Fíjate que ahí está la raya, ¿no?, digamos, si tenemos una libertad de expresión o una libertad política para estar hablando de las campañas en este momento, hay que tener mucho cuidado con los actos que celebran las personas que están ejerciendo el poder, porque ellos tienen prohibiciones, ellos no pueden estar utilizando los recursos públicos, los recursos humanos, materiales de las dependencias en las que trabajan, no pueden interferir en el proceso electoral de acuerdo a nuestra Constitución, o no pueden también utilizar los programas sociales para coaccionar el voto.

RICARDO RAPHAEL: A ver, te pregunto, vi en la ciudad una enorme cantidad de publicidad sobre las becas

que se dieron, sobre los programas, sobre los apoyos sociales, esa publicidad ya se tuvo que haber quitado hoy, ya el gobierno de la Ciudad de México no puede seguir presumiendo, digamos, lo que ha hecho desde su partido.

ERIKA ESTRADA RUIZ: Así es, mira, el programa social como tal no se interrumpe porque sabemos que hay prioridades, ¿no?, y hay que atender a esos grupos de la población que los necesitan. Lo que no está permitido son esos eventos en donde los gobernantes presumen que tienen estos programas sociales, hablan constantemente de ellos, o bien las candidatas y candidatos se suben, digamos, a la promoción de estos programas para beneficiarse ellos. Eso no se puede hacer en este momento y se puede denunciar.

Tenemos las vías para poder hacerlo, porque hay que recordar que esto es un delito electoral, o bien una falta administrativa que puede ser sancionada.

RICARDO RAPHAEL: Ahora déjame te pregunto la obviedad, la conferencia mañanera del Presidente, las conferencias que dan el Jefe de Gobierno, eventualmente las jefaturas, las alcaldías. ¿Cómo saber cuándo se están pasando de la raya y cuándo está justamente en línea?

ERIKA ESTRADA RUIZ: Fíjate, ahí vamos a estar yo creo que día a día en la revisión de qué se está diciendo, porque estamos en este contexto en donde hay una libertad de expresión, y qué bueno que haya libertad de expresión en nuestro país, y qué bueno que se informe a la ciudadanía. Sin embargo, en el momento que ellos están haciendo, digamos, uso de la arena pública, yo diría que hay que tener mucho cuidado en las expresiones que realicen, se están exponiendo todos los días a caer de alguna forma en alguna falta administrativa o delito electoral porque no pueden estar haciendo esa promoción.

Entiendo que el formato de la “Mañanera” ya intentó cambiarnos, al menos el día de ayer leí en algún lado que se está conviniendo ya como en una clase a la ciudadanía de historia o de promoción.

RICARDO RAPHAEL: El Presidente se puso a leer su libro, el de “¡Gracias!”.

ERIKA ESTRADA RUIZ: Eso es lo que yo estaba leyendo en redes sociales y dije, hay que tener cuidado porque puede venir la denuncia, sobre todo por esta tentación enorme que va a haber de los gobernantes de estar hablando de la propia oferta que ellos necesitan, ¿no?

RICARDO RAPHAEL: Ahora, nos están ensuciando las calles como de costumbre, traemos los spots a todo lo que dan, y déjame contarte que ahora por las redes sociales y particularmente las más privadas, ¿no?, WhatsApp, Telegram, un bombardeo alucinante. ¿Está permitido que me maltraten de esa manera?

ERIKA ESTRADA RUIZ: Mira, nuestra legislación sí permite los spots, hay los tiempos de radio y televisión, que ya no van y los compran, digamos, ya las personas candidatas y los partidos no van y los adquieren pero tienen derecho, y ahí mira no vamos a poder cerrar la llave, digamos al número de spots que vamos a recibir en radio y televisión, tú puedes tomar tu decisión de si quieres cambiarle o apagar la televisión, cada persona. Lo que sí vamos a poder controlar es el contenido de esos mensajes para que no caigan en campañas negativas, ya sabes, discursos de odio, discriminación o violencia política en razón de género, ahí creo que nos tendríamos que enfocar.

RICARDO RAPHAEL: Yo si puedo hablar mal de mi adversaria o de mi adversario, pero no puedo hacerlo utilizando argumentos de género, o su color de piel, o argumentos clasistas.

ERIKA ESTRADA RUIZ: Mira, sabemos que el mensaje tiene que ser ríspido, para eso están las campañas, para que lleguemos a una confrontación de ideas, y eso es lo que esperaríamos todas y todos nosotros, y nos

enteremos de qué va el discurso y de qué va lo que están prometiendo hacer. Sin embargo, no hay que caer en eso otro, ¿no?, en eso que significa que yo pueda discriminarte o que pueda violentar a una mujer.

RICARDO RAPHAEL: Se me va el tiempo y te tengo que preguntar por los debates, porque mira, que esos aburren a la mayoría, pero a mí me interesan mucho, porque más que la esplotiza y la propaganda, a ver, qué van a decir, cómo se mueven en el debate, qué debates traen, y porque son un mundo de cargos, ¿sabes qué? Van a ser un mundo de debates.

ERIKA ESTRADA RUIZ: A mí me encantan, fíjate, también los debates, porque son la oportunidad de ver otra cosa que no es el spot en donde ya está muy ensayado el discurso y controlado por los partidos políticos. En Ciudad de México vamos a hacer 55 debates, al menos tres por la Jefatura de Gobierno, y el primero va a ser el 17 de marzo a las 20:00 horas. Estamos ya preparadas y preparados desde el instituto para hacer un ejercicio dinámico, y es lo que estamos buscando, que no sea solamente el posicionamiento ante la cámara, sino que logremos...

RICARDO RAPHAEL: Tres monólogos.

ERIKA ESTRADA RUIZ: Exacto. Si no que logramos sacarle a la candidata y a los dos candidatos que tenemos a la Jefatura de Gobierno mucha más información de cómo van a hacer aquello que están prometiendo en los spots.

RICARDO RAPHAEL: ¿Y luego es una por alcaldía?

ERIKA ESTRADA RUIZ: Uno por alcaldía, entonces ya súmale 16 y vamos a hacer también 33 por cada una de las diputaciones a nuestro Congreso capitalino, los que son por mayoría, uno por las diputaciones plurinominales y uno por la diputación migrante, eso forma nuestro gran universo de 55, un gran reto para el instituto, pero queremos que sea un ejercicio auténticamente ciudadanizado.

RICARDO RAPHAEL: Te agradezco muchísimo que nos acompañes aquí para contarnos cómo arranca y ojalá nos permitas seguirle el pulso a esta actividad que lleva a la Autoridad Electoral. Ustedes son artífices de que esto salga bien y que nos sintamos confiados para ir a votar.

ERIKA ESTRADA RUIZ: ¡Claro que sí, cuenta conmigo!

RICARDO RAPHAEL: ¡Muchísimas gracias!

Bueno, pues con esto cerramos la emisión de hoy.

JZP